Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
476 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	CC	1110556625

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *ICONONZO* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
476 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de julio, se continuaron desarrollando acciones orientadas al acompañamiento de las personas en proceso de reincorporación asignadas para el año en curso en el municipio de Icononzo, con el propósito de avanzar en la implementación efectiva de sus rutas individuales. En este periodo se brindó atención a un total de 51 sujetos en proceso de reincorporación, dando continuidad a los compromisos establecidos en los Planes de Reincorporación Individual Anual. El enfoque principal estuvo dirigido a fortalecer el desarrollo de las actividades definidas en dichos planes, considerando las particularidades y necesidades de cada uno de los participantes. Adicionalmente, se llevó a cabo el seguimiento específico a 1 participante, con el fin de verificar el cumplimiento y avance de las acciones contempladas en su PRI. Como resultado, se validó el ejercicio realizado y las actividades ejecutadas durante el mes, evidenciando un proceso positivo en su ruta de reincorporación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En relación con este objeto contractual, si bien durante el mes de junio se realizó una jornada de orientación inicial sobre los Planes de Reincorporación Colectiva —en la cual se socializó la estructura que tendrán dichos planes y los requisitos necesarios para su implementación—, durante el mes de julio se continúa a la espera de lineamientos específicos que permitan avanzar con el acompañamiento a este proceso.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de julio, en el marco del objeto contractual y en relación con el componente de articulación interinstitucional, se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento del trabajo conjunto con actores locales e institucionales. Entre las acciones realizadas se destacan: Acompañamiento y participación en la feria ganadera y muestra campesina en el municipio de Icononzo, donde se visibilizaron los emprendimientos de personas en proceso de reincorporación y la cual contó con la participación de entidades como Alcaldía municipal, SENA, ARN, ADR y la comunidad. Acercamientos con la Alcaldía municipal para la articulación de una actividad proyectada para el mes de agosto en conmemoración del orgullo LGTBIQ+. Finalmente, reunión con una participante y líder de la comunidad LGTBIQ+, la enlace de género y una delegada del CNR, con el propósito de coordinar la agenda de dicha conmemoración.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de julio se dio continuidad a la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Reincorporación Individual Anual. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la continuidad de una explicación más detallada de Resolución 2319 del PRI y la operatividad del plan de reincorporación individual anual. En esta misma línea el inicio de la implementación de actividades en el marco de la estrategia de Maestro Itinerante, la realización de la actividad programada para la socialización del Programa de Reunificación Familiar, el seguimiento al avance de los proyectos productivos de los participantes y por último el seguimiento a un participante de su primer periodo en su plan anual. Finalmente, el acompañamiento realizado durante el mes de julio permitió continuar con el fortalecimiento y el entendimiento del PRI a partir de los planes individuales de reincorporación, consolidando el cumplimiento progresivo de los compromisos establecidos y aportando al seguimiento técnico y psicosocial de los participantes en el territorio. Por otro lado, se realizó la socialización del modelo de ApropiAcción. Sin embargo, ninguno de los participantes asignados acudio a dicha convocatoria, mencionando que aún no se encuentran interesados.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
476 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En lo que concierne a la reincorporación económica y para aquellos sujetos que tienen su proyecto productivo individual, para el mes de julio se realizó el seguimiento. A partir de ello, se efectuó el cargue en la plataforma SIRR de los siguientes PRE-PP-38128 y PRE-PP-37635 y de los cuales se encuentran ubicados en el municipio de Icononzo. Finalmente, se hizo la debida entrega a gestión documental
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para el mes de julio y con relación a este objeto contractual se realizó el debido cargue de los documentos relacionados en el presente informe en la plataforma SIRR, cargue de los ISPPI, cargue de los subsanes con relación a la respuesta del memorando MEM25_007162 sobre los planes de reincorporación individual general y anual y por último actualización de ubicación de participantes que aún no se le había realizado dicha tarea. Aunado a ello, se realiza la entrega del envío de información de alertas tempranas AT 005-2022 a la profesional de seguimiento y de la cual da cuenta de los procesos social y productivos realizados en territorio.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de julio, y atendiendo a criterios de austeridad del gasto, se participó activamente en distintas reuniones virtuales convocadas por la coordinación, el nivel central, orientadores y compañeros facilitadores. A partir de estos espacios, se recibieron orientaciones claves en el marco de distintas reuniones como lo fueron el Comité de Reincorporación mensual, reuniones de seguimiento y auditoria para dar respuesta al memorando MEM25_007162, entre otras e incluyendo reuniones de seguimiento y lineamientos fundamentales para la organización de los procesos que se vienen desarrollando en el municipio de Icononzo. Estas jornadas de trabajo permitieron fortalecer la comprensión operativa sobre la atención a los sujetos en proceso de reincorporación, así como afianzar las proyecciones y actividades contempladas en sus respectivos Planes de Reincorporación Individual
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Con relación a este ítem para el mes de julio, se recibió el archivo consulta por parte de la orientadora social y se realizó la debida de verificación de los desembolsos económicos de los sujetos en reincorporación que se encuentran asignados entendiendo en estos momentos la importancia dada la operatividad de sus planes de reincorporación individual anual y el cumplimiento de sus actividades, a esto se le suma la constante comunicación con la población para verificar que el desembolso de los beneficios económicos se efectuara y no hubiera ningún inconveniente.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En lo que se refiere al mes de julio se participaron en las siguientes reuniones Julio 01: Reunión virtual de seguimiento y auditoría en respuesta al memorando MEM25_007162 Julio 03: Reunión virtual del comité de reincorporación mensual Julio 05: Acompañamiento y participación en la feria ganadera y muestra campesina realizada en el municipio de Icononzo y del cual diferentes sujetos en proceso de reincorporación del territorio hicieron parte exponiendo y vendiendo sus productos de sus emprendimientos. Julio 08: Reunión virtual con la orientadora social sobre las pantallas de seguimiento de los planes y la socialización de la estrategia de empleabilidad Julio 10: Reunión virtual de resolución y dudas sobre los modelos de ApropiAcción Julio 11: Reunión virtual de la estrategia de Maestro Itinerante y presentación del equipo para darle inicio a dicha estrategia en el territorio. Julio 14: Reunión virtual Icononzo-Ibagué y reorganización atendiendo contingencia del GT Tolima y la cual se contó con la participación de la coordinación, la orientadora social y los facilitadores de los territorios mencionados. Julio 14: Reunión virtual sobre la previa organización del CTR proyectado para el 01 de agosto de enfoques diferenciales Julio 17: Acompañamiento a la actividad realizada en el ETCR La Fila de Icononzo sobre el programa de Reunificación Familiar Julio 21: Reunión de coordinación del evento en conmemoración al día del orgullo LGTBIQ+ proyectado para el 17 de agosto en el municipio de Icononzo
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de julio se recopiló información documental correspondiente a 8 planillas de asistencias que se realizaron de manera física a la población que hace parte del municipio de Icononzo con su respectivo FUID y finalmente se entrega de 2 seguimientos de proyectos productivos y 2 planes de reincorporación individuales como subsane al memorando MEM25_007162. Dichos documentos se le entregaron a la profesional de gestión documental

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
476	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Zury Yulieth Villamarin Gracia Firmado digitalmente por Zury Yulieth Villamarin Gracia	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Nombre: ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Coordinadora GT Tolima

Fecha: *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx